



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1180

13 JUL 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2-2017-30860 del 29 de Junio de 2017, de la **Secretaría Distrital de Planeación**, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el presupuesto de inversión.

Que mediante comunicación 2017EE125753 O del 13 de 07 de 2017, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.988.003.277.00)** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

13 JUL 2017

RESOLUCION No. 1180

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017".

CONTRACRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	
3-3	INVERSION	14.988.003.277
3-3-1	DIRECTA	14.988.003.277
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos	14.988.003.277
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	14.988.003.277
3-3-1-15-01-03	Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente	14.988.003.277
3-3-1-15-01-03-1099	Envejecimiento digno, activo y feliz	14.988.003.277
3-3-1-15-01-03-1099-106	Envejecimiento digno, activo y feliz	14.988.003.277
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	<u>14.988.003.277</u>

CRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	14.988.003.277
3-3	INVERSION	14.988.003.277
3-3-1	DIRECTA	14.988.003.277
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos	14.988.003.277
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	14.988.003.277
3-3-1-15-02-16	Integración Social para una Ciudad de Oportunidades	14.988.003.277
3-3-1-15-02-16-1103	Espacios de Integración Social	14.988.003.277
3-3-1-15-02-16-1103-137	Espacios de Integración Social	14.988.003.277
	SUMAN LOS CRÉDITOS	<u>14.988.003.277</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1180

13 JUL 2017

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., 13 JUL 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional de Presupuesto
Revisó: Gina Alexandra Vaca Linares. – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa

